



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 502-22  
EXPTE. N° 6794/22  
Salta, 10 NOV 2022

**VISTO:** Las presentaciones a fs. 1 y 5 del Abog. Pablo López Viñals, Director de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, mediante las cuales solicita la designación de los Profesionales que tendrán a su cargo el dictado de una materia; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que por Dictamen CONEAU de fecha 18 de junio de 2018, durante su sesión N° 484, recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de título de la carrera Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, a dictarse en ésta Unidad Académica.

Que del análisis de los CV de los profesionales obrantes en el expediente de referencia, surge que los profesionales poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias que se indican, dando cumplimiento con reglamentación vigente: Res. CS N° 306/07, Reglamento Académico – Administrativo para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 15.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 16 y 17 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/2022 de fecha 08.11.22 resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Designar** a los docentes que a continuación se detallan, a cargo del dictado de la correspondiente materia del plan de estudios de la carrera de Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria:





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 502-22  
EXPTE. N° 6794/22

Ciclo	Materia	Docentes	DNI N°	CV a fs.
2	Investigación Penal Preparatoria	<u>Profesor Adjunto:</u> Paula del Socorro Gallo Puló	22.637.428	2 a 4
4	Elementos del Análisis y Estrategias de la Investigación Criminal	<u>Profesor Titular:</u> Ramiro Hernán Ramos Ossorio	27.455.459	6 a 12

**ARTÍCULO 2°.- Hágase** saber a los docentes designados, al Director de la Carrera, Pablo López Viñals, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

 melg/tmsr

Esp. Teodolina I. Zuviria  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa